

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA REDES Y SOLUCIONES DE COMUNICACIÓN NETRIX CIA, LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los diez y seis días del mes de abril del dos mil diez y ocho en las oficinas de la compañía REDES Y SOLUCIONES DE COMUNICACION NETRIX CIA, LTDA, ubicada en la calle Isla Genovesa N43-40, encontrándose presente la mayoría del capital social de la Compañía, el señor Pablo Enriquez, consulta si se acepta la celebración de esta Junta sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2017 y dictar la resolución correspondiente;**
- 2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2017;**
- 3. Conocer y resolver sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2017.**

Representada la mayoría del Capital Social de la Compañía, los accionistas aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 10H00 bajo la Presidencia del señora Gina Mosquera López, con la presencia de los señores accionistas de la Compañía: **PABLO ENRIQUEZ BEDON** por sus propios y personales derechos, propietario de treinta y seis mil quinientos diez y seis (36.516,00) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad; y **GINA MOSQUERA LOPEZ** por sus propios y personales derechos, propietario de doscientos cuatro (204,00) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad. Actúa como secretario el señor Gerente General, PABLO ENRIQUEZ BEDON.

A continuación, se pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día, por lo que la Junta General por unanimidad resuelve:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2017 y dictar la resolución correspondiente.**

Toma la palabra el Gerente General y procede a dar lectura al informe de su administración correspondiente al ejercicio económico 2017, el mismo que es aprobado por unanimidad sin que exista observación alguna.

- 2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2017.**

Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017 y sus respectivos anexos, los mismos que obtienen aprobación unánime.

- 3. Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2017.**

Toma la palabra el Gerente General y pone conocimiento de la Junta de Accionistas que el ejercicio económico 2017 arrojó pérdida y por tanto no existe repartición de dividendos ni de utilidades.

Pasan a ser documentos habilitantes de esta Junta: a) el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017; b) Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2017.

Ing. Pablo Enríquez Bedón
Accionista



c.i. 1706777925

Ing. Gina Mosquera López
Accionista



c.i. 1711491975